ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE CÁMARAS NÚMERO 54 DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y Cª—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»
Por un mes . . . $ 1.50 | Por un año . . . $ 15.00
Por trimestre . . . » 4.00 | Exterior, por mes . . . » 2.00
Por semestre . . . » 8.00 | » » año . . . » 20.00

Montevideo—Juéves 5 de Junio de 1902 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXIX—Núm. 11,337

Almanaque

Hoy juéves 5 de Junio, santos Doroteo y Bonifacio obispos. Sol sale 7 h. 1 m.; pónese 4 h. 51 m.; [illegible]

EL SIGLO

Notas de Fénix

Setenta años hace hoy que fueron exterminados los restos de la raza charrúa, [illegible]

...Gente indómita
en los bosques guarecida,
[illegible]

[illegible]

DIRECTORIO DEL BANCO

EN LOS CIRCULOS COMERCIALES

[illegible]

Comisiones legislativas

De Hacienda

[illegible]

De Fomento

[illegible]

señor Ferreyra, invitado al efecto, sobre pedido de concesion para el establecimiento de un [illegible] á Carrasco.

De Peticiones

[illegible]

Los proyectos gemelos

INFORME DE LA COMISION DEL SENADO

En la de Representantes

[illegible]

PRÓRROGA PARLAMENTARIA

Declaracion del señor Cuestas

[illegible]

POLITICA NACIONALISTA

Reunion de legisladores

[illegible]

SENADURIA POR COLONIA

[illegible]

Senado

SESION CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DE 1902

PRESIDE EL SEÑOR JUAN C. BLANCO

[illegible]

diria que el Honorable Senado lo decretase sobre tablas y hago mocion en ese sentido.

(Apoyados).

El señor Presidente — Habiendo sido apoyada la mocion que formula el señor senador por Flores, está en discusion.

Si no se hace uso de la palabra se votará.

(Se votó y fué afirmativa).

Se va á votar si se reitera al Poder Ejecutivo la minuta de comunicacion mencionada por el señor senador por Flores.

(Se votó y fué afirmativa).

Queda aprobada la minuta y se reiterará al Poder Ejecutivo.

Va á entrarse á la orden del dia.

Léase el asunto que corresponda.

(Se leyó el proyecto de decreto relativo á las señoritas de Rincon).

Está en segunda discusion general.

Si no se hace uso de la palabra se votará si se pasa á la discusion particular.

(Se votó y fué afirmativa).

Léase el artículo 1º.

—Se leyó.

Está en discusion.

El señor Canfield—Pido la palabra.

El señor Presidente—Tiene la palabra el señor senador por Minas.

El señor Canfield—Obligado me veo á entrar en algunas consideraciones para justificar la conducta de la Comision de Peticiones ante el cargo formulado en la sesion anterior por el señor senador por Flores cuando se discutia este mismo asunto.

La Comision de Peticiones, que represento, peca, señor Presidente, de egoista en materia de pensiones, porque la mayor parte de las veces son solicitadas por personas que no las merecen, esperanzadas tal vez en las prodigalidades de épocas pasadas y de triste recordacion para nuestra hacienda pública. Pero tambien la Comision cree que los legisladores no tienen el derecho de ser generosos con los dineros públicos que tanta falta hacen para atender las obligaciones que sobre la nacion pesan como un presente griego, legado por administraciones anteriores; pero con eso no quiero decir,—y me veo obligado á repetir algunas de las palabras de la sesion anterior,—que cuando la madre, la esposa ó la hija de uno de los próceres de nuestra Independencia golpee las puertas del Cuerpo Legislativo en demanda de un aumento de pension que á otros se les ha acordado, cuando concurran á nosotros en demanda de una modesta pension para llenar las necesidades de la vida debemos cerrarsela? No, señor Presidente. Ese criterio no tiene la Comision de Peticiones porque, como lo he dicho antes, hay deberes de gratitud y de patriotismo que cumplir para con los hijos y las esposas de aquellos próceres que todo lo sacrificaron para darnos patria y libertad y ¿por qué no decirlo? hasta las bancas que ocupamos.

Las señoritas de Rincon tienen derecho al aumento de pension que solicitan y por eso lo aconseja la Comision; están equiparadas á las que se ha acordado á doña [illegible] Llapez de Badia, á doña Isidora [illegible]ilera, á las nietas del general Freire, á doña Marcelina Lopez de Sagrera, á doña Concepcion Rivera de Labandera, á doña Josefa Alvarez y á otras que seria [illegible] demasiado en enumerarlas; y así como el señor senador por Flores hizo un cargo por el rechazo que sufrió la solicitud de las señoritas de Muñoz, debo hacer presente al Honorable Senado que, yo no dudo, si esas señoritas se presentan en la forma que lo deben hacer y justifican ante la Comision de Peticiones los derechos que tienen, ésta ha de medir con la misma vara á todos y procediendo con verdadera y estricta justicia, les ha de acordar la pension que hoy les acuerda á las señoritas de Rincon y no ha de tener [illegible]... (yo no sé cómo expresarme, porque como no tengo dotes oratorias y á veces me veo confundido para buscar frases y desarrollar el pensamiento)..., el [illegible] del señor senador por Flores y les acordará el aumento que solicitan, pues esos servidores no ganaron los galones seguramente en las porterías ministeriales; los ganaron á fuerza de verdaderos y grandes sacrificios.

Quiero, señor Presidente, dejar consta[illegible] en este asunto y en los que se presenten en lo sucesivo.

El señor Vasquez Acevedo—Pido la palabra.

El señor Presidente—Tiene la palabra el señor senador por Flores.

El señor Vasquez Acevedo—Es solo con el objeto de rectificar el cargo de egoismo que me ha hecho el señor senador por Minas.

Yo soy el primero en reconocer que son acreedoras á muy grandes consideraciones las viudas y descendientes de los militares de la Independencia; creo que á ese respecto no puede haber dos opiniones. Si en mis manos estuviera, yo no me conformaría con la pension de que gozan por la ley; yo la aumentaria.

La consideracion que me detiene á mí,—y que es la que creo que debe detenernos á todos,—es la del aumento de carga que echamos sobre el erario público, ya tan abrumado por pensiones de todo género. Ese no es un interes egoista: es, me parece, el cumplimiento rigoroso de un deber, deber amargo sin duda, pero que estamos en el caso de respetar rigorosamente. Dejo así rectificada la apreciacion del señor senador por Minas.

El señor Canfield—Pido la palabra.

El señor Presidente—Tiene la palabra el señor senador por Minas.

El señor Canfield—La Comision de Peticiones, señor Presidente, si se hubiese dado cuenta de que el estado del erario era tan precario como lo ha sido en épocas pasadas, no habria aconsejado ó habria aplazado la resolucion de los informes que ha producido, y si lo ha hecho ha sido porque en tres ejercicios la administracion actual ha economizado 27.958 $. Si esas economías se han obtenido en los años 99-900 y 901, bien creo que se pueden otorgar las concesiones que ha dispensado la Comision de Peticiones á esos servidores de la Independencia, y esa demostracion la tengo á la mano, por si el señor senador por Flores quiere enterarse de ella. Si se hubiese considerado, como he dicho, tan precario al Estado, no las hubiera despachado, no porque carecieran de justicia, sinó porque no habria con qué pagarlas; y lo mismo que se ha aconsejado con respecto á estas ha de hacerse con las demás, porque si tenemos la suerte de que haya administraciones honradas como la presente, ha de haber recursos bastantes para cubrir esas erogaciones.

El señor Presidente—Se va á votar si se da por discutido el punto.

—Se votó y fué afirmativa.

Se va á votar si se aprueba el artículo 1.º de que se ha dado lectura.

—Se votó y fué afirmativa.

El artículo 2.º es de órden.

Queda sancionado el proyecto de decreto y se comunicará á la Cámara de Representantes.

Continúa la orden del dia.

Léase el asunto que corresponda.

—Se leyó el proyecto de decreto recaido en las peticiones de las señoras Mendoza, Perez y Pinilla.

Está en segunda discusion general.

Se va á votar si se pasa á la discusion particular.

—Se votó y fué afirmativa.

Léase el artículo 1.º.

—Se leyó.

Está en segunda discusion particular.

—Votado fué afirmativa.

El 2.º es de órden.

Queda sancionado el proyecto en ambas discusiones y se comunicará á la Cámara de Representantes.

Continúa la orden del dia.

Léase el asunto que corresponde.

—Se leyó el proyecto de decreto recaido en la peticion de la señora de Mieres, y puesto en primera discusion general fué aprobado sin observacion.

Léase el artículo 1.º.

—Se leyó.

Está en primera discusion particular.

—Se votó y fué afirmativa.

El artículo 2.º es de órden.

Queda aprobado en primera discusion general y particular el proyecto.

El señor Alonso—Como este asunto no ha producido discusion alguna, hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular.

(Apoyados).

El señor Presidente — Habiendo sido apoyada la mocion que formula el señor senador por Rocha, está en discusion.

—Se votó y fué afirmativa.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará á la C. de R. R.

Continúa la orden del dia.

—Así se hizo, empezándose la lectura del proyecto de Contribucion Inmobiliaria para el departamento de la capital.

El señor Alonso—Hago mocion para que se suprima la lectura del informe de la Comision y proyecto de ley y solo se lean los artículos en la discusion particular.

(Apoyados).

El señor Presidente—Habiendo sido apoyada la mocion está en discusion.

Si no se hace uso de la palabra se va á votar.

—Se votó y fué afirmativa.

Está en primera discusion general el proyecto sobre Contribucion Inmobiliaria aconsejado por la Comision de Hacienda.

Si no se hace uso de la palabra se votará si se pasa á la discusion particular.

—Se votó y fué afirmativa.

Léase.

El señor Alonso—Pido la palabra.

El señor Presidente—Tiene la palabra el señor senador.

El señor Alonso—Hago mocion para que se suprima la lectura del proyecto y se pongan en discusion los artículos sin leerlos.

(Apoyados).

El señor Presidente—Está en discusion la mocion que formula el señor senador por Rocha.

Si no se hace uso de la palabra se votará si se suprime la lectura de los artículos.

Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.

(Afirmativa).

Está en discusion el artículo 1.º.

El señor Alonso—Pido la palabra.

El señor Presidente—Tiene la palabra el señor senador.

El señor Alonso—Cuando se discutió la ley general de Contribucion Inmobiliaria observé que el artículo 1.º estaba redactado en términos impropios, porque comprendia en el impuesto todas «las propiedades», sin hacer distincion entre muebles é inmuebles, confundiendo estos últimos con la propiedad que es uno de los títulos por los cuales se adquiere el dominio de los bienes, y que comprende tambien á los bienes muebles, exceptuandose por aquella fórmula del impuesto, el usufructo y la posesion, que deben incluirse en él.

Entonces presenté un artículo sustitutivo para salvar los errores indicados, que fué sancionado por esta Cámara y por la de Representantes, que rige hoy en la ley vigente de Contribucion Inmobiliaria; y como en el artículo en discusion se ha incluido los mismos términos de «las propiedades», debe suprimirse para que se adopte la misma fórmula establecida en la ley general de Contribucion Inmobiliaria y á fin de que ambas leyes sean armónicas, al efecto propongo en sustitucion del inciso 1.º del artículo 1.º en discusion, el siguiente, que pasó á la mesa.

El señor Presidente—Léase.

—Se leyó.

¿Ha sido apoyado?

(Apoyados).

Está en discusion conjuntamente con el artículo.

Si no se hace uso de la palabra se votará por su órden. Primero el inciso propuesto por la Comision. Si fuese rechazado, se votará el mismo artículo con la enmienda propuesta por el señor senador por Rocha.

Si se aprueba el inciso tal como está formulado en el proyecto de la Comision. Los señores por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.

(Negativa).

Si se aprueba el mismo inciso con la enmienda propuesta por el señor senador por Rocha. Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.

(Afirmativa).

Si se aprueban las excepciones del impuesto inmobiliario contenidas en el artículo 1.º. Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.

(Afirmativa).

—Fueron aprobados sin observacion los demas artículos del proyecto.

El señor Pereda—Pido la palabra.

Hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular de este asunto.

(Apoyados).

El señor Presidente — Habiendo sido apoyada la mocion que formula el señor senador por Paysandú, está en discusion.

Si no se hace uso de la palabra se votará si se suprime la segunda discusion general y particular en el asunto de que se trata. Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.

(Afirmativa).

Queda aprobado el proyecto y se comunicará á la Cámara de Representantes.

Habiendo terminado la orden del dia se levanta la sesion.

—Así se hizo. Eran las 4 y 55 p. m.

FUERZAS A LA COLONIA

Partida del coronel Vera

En el tren que sale de la estacion Central hoy á las 8 y 5 p. m. parte para la Colonia el piquete de cincuenta hombres al mando del capitan Justo, que se envia para garantir la libertad del sufragio.

En ese mismo tren regresa á la Colonia el coronel Andrés Vera, jefe político del departamento, que vino anteayer á esta capital para recibir instrucciones.

El piquete se alojará en un local inmediato á la Jefatura.

La liga contra la tuberculosis

CÓMO SERÁ CONSTITUIDA

En la edicion anterior dimos noticia de que los doctores Salterain, Fernandez Espiro, Honore, Brito Foresti y Crispo Brandis que forman parte del comité encargado de la organizacion de la liga contra la tuberculosis, se reuniria el sábado próximo para dar comienzo á su tarea.

La comision directiva de la liga estará formada por un presidente, un vice, un tesorero, un secretario y cinco vocales que serán, probablemente, facultativos.

Podrán ser socios de la liga todas las personas que lo deseen, debiendo comunicarlo previamente á la directiva de la misma.

Habrá tres clases de socios: fundadores, honorarios y suscritores.

Serán únicamente socios fundadores los que asistan á la primera asamblea en que se elija la comision de la liga. Cada uno de estos socios abonará una anualidad de cuatro pesos oro.

La directiva de la sociedad contra la tuberculosis será facultada para nombrar sub-comisiones de propaganda en toda la República.

En breve se designará el local donde se instalará dicha liga.

Se espera que varias sociedades de socorros mutuos de Montevideo remitan fondos para la instalacion de una asociacion tan benéfica como la de que nos ocupamos.

Del consul en Rio Grande

VERSION DESAUTORIZADA

Contestando á una comunicacion del ministro de Relaciones Exteriores, telegrafió ayer el consul oriental en Rio Grande señor Alsina y Alvarez, que carecia de fundamento el aviso comunicado al empresario Cordero, director de la compañía dramática española, sobre cuarentenas y precauciones sanitarias en uso en aquel Estado contra las procedencias orientales.

Agrega que no existe allí ninguna práctica sanitaria anormal contra los pasajeros de esta procedencia.

EL SEÑOR LAPEYRE

Antenoche llegó de Minas el ex-jefe político de ese departamento señor Pedro Lapeyre.

Ayer visitó en su despacho al señor ministro de Gobierno con quien habló largamente, segun se supone, respecto del sumario que fué instruido y se halla á estudio del fiscal, sobre la grave denuncia de un colega.

El señor Lapeyre se propone activar el despacho del asunto.

LECHEROS MULTADOS

RESOLUCION DE LA DIRECCION DE SALUBRIDAD

La Direccion de Salubridad pasó ayer nota á la Jefatura Política pidiendo haga efectiva la multa de diez pesos ó en su defecto prision equivalente á los lecheros que mas abajo se designan por las causales siguientes:

Por expender leche aguada: Juan Julian, Miguelete; Francisco Rosa, id; José M. Gomez, Larrañaga; Juan Ayphossohro, calle 19 de Abril núm. 13; Juan P. Pardias, Miguelete; Francisco Bonini, id; Pedro Montestruc, Rincon del Cero; Luis Delfino, id; Santiago Villarino, Marsella 27 (Reducto); Miguel Quintas, Chacarita; José Torres, Tablada; José Salort, Buceo; Martin Etcheverry, estacion Las Toscas, (Canelones); Juan Iturralde, Carrasco; Juan Casteran, 18 de Julio esquina Egido; José Cardelino, Punta Carretas; Ascension Larinaga, Peñarol; Juan P Etchegaray, Paso de la Arena; Gregorio Aperazena, Miguelete; Pedro Otchart, Toledo; Domingo Sulca, Manga; Gerónimo Etchegoyen, id; Pedro Landreaux, Carrasco; Fernando Suares, Carrasco; Miguel Domecq, Chacarita; Juan Canton, Nuevo París; Santiago Bourdieu, Miguelete; Francisco Pernilli, Toledo.

Por expender leche descremada: Pedro Bordal, Pajas Blancas; Pedro Dakuá, Toledo: Alejandro Aguerrondo, Manga; Torres y Bula, Santa María 10; Antonio Mendiondo, Punta de Yeguas; Juan Montouheu, Toledo; Juan Scheande, Andes 127; Merzetta y Ca., Maroñas; Santiago Schuselin, 25 de Mayo 111; Pedro Bascon, Miguelete.

Por expender leche muy descremada: Benito Buquette, Rincon del Cerro; Pedro Saenz, Pantanoso; Basilio Gonzalez, Toledo; Constante Sapelli, Mercedes 290; Salustiano Coello, Barra de Santa Lucía; Julian Coucket, Zabala 193; Juan Labaste, Cuchilla de Pereyra; Luis Strada, Treinta – Tres; Ramon Alonso, Cristóbal Colon 26 (barrio Nueva Savona); Juan P. Cousté, Rondeau entre Paysandú y Uruguay.

Los lecheros que más abajo se designan deberán ser multados dos veces por los conceptos siguientes:

Por leches aguadas: Cristóbal Pedranzini, estacion Las Toscas (Canelones); Juan Armaguague, Melilla.

Por leches aguadas y muy descremadas: Francisco Garate y compañía, Punta Carreta; Juan P. Cousté, Rondeau entre Paysandú y Uruguay, Juan Laborthe, Chacarita.

El inspector Zufriateguy

Ayer de tarde llegó de regreso del Paso de los Toros el fiscal é inspector de policías señor Zufriateguy, que fué encargado de una investigacion en ese punto, relacionada con las acusaciones que vienen haciéndose contra el comisario de la localidad don Felipe Gutierrez. No sabemos si el señor Zufriateguy ha podido en tan breve tiempo dar término á su mision, aunque parece dudoso.

Tal vez sea otra la causa de su regreso. Hoy conferenciará con el ministro señor Mac Eachen.

Direccion de Impuestos

EL NOMBRAMIENTO DE HABILITADO

Hace meses que la Direccion G. de Impuestos elevó al Ministerio del ramo una solicitud para proveer el cargo de habilitado de la misma.

El ministerio creyó del caso, para resolver, hacer saber á los empleados de dicha reparticion que ellos se responsabilizarian por cualquier eventualidad que se produjera con el presupuesto de la oficina una vez nombrado el habilitado, quedando en consecuencia el Gobierno libre de toda responsabilidad. La solicitud volvió á la Direccion á fin de que los firmantes manifestaran su conformidad,—lo cual hicieron en el acto,—pero resulta que el subdirector, contrario á la habilitacion, mantiene aquella encarpetada sin querer elevarla al Ministerio para su resolucion.

Resulta de todo esto que no obstante ser la Direccion de Impuestos una oficina de importancia y numeroso personal, carece sin embargo de habilitado, mientras que la mas insignificante cuenta con él.

Por esta causa la mayoría de los empleados tienen que recurrir al primer agiotista para que les facilite dinero, ya sea al 4 ó 5 por ciento con amortizacion y sin disminuir de un mes á otro la cuota correspondiente al interes.

Existe en el país una institucion de crédito como es el Monte de Piedad que se ha fundado para evitar la usura y aquellos se ven privados de recurrir á ella por la sencilla razon de carecer de habilitado la Oficina de Impuestos.

Por otra parte, agregan los empleados que formulan esta queja, es curioso el hecho de que actualmente no sea suficiente garantía para el Monte de Piedad la firma del Tesorero de la Oficina de Impuestos para cualquier préstamo sobre sueldos que se solicite.

Los mercados municipales

DIEZ PLANOS

El director de Abasto y Tabladas, señor Herminio Areco, recibió ayer de París diez planos de mercados de hierro, análogos á los que se construyen en las principales ciudades [illegible]

Esos planos son para mercados de una base superficial desde veinte metros por cuarenta, hasta cien por cien metros.

El señor Areco mandó pedirlos á Europa con el objeto de estudiarlos y ver si se puede construir en Montevideo un mercado de esa especie.

Es probable que el edificio del mercado de la Abundancia sea en breve demolido, construyéndose en el terreno que ocupa uno de hierro, cómodo y con capacidad para mas de veinte puestos.

Vialidad Departamental

REPARACION DE CAMINOS

El director de Abasto, señor Areco, acompañado del ingeniero municipal señor Faco, efectuará hoy un viaje de inspeccion al camino conocido por de Las Cañas, con el objeto de enterarse del estado en que se hallan las obras de reparacion y apertura del mismo.

Se espera que esos trabajos quedarán concluidos en la corriente semana.

—La cuadrilla de obreros de la oficina de Abasto ha sido comisionada para efectuar obras de macadamizacion en varios caminos de los alrededores de la Tablada del Norte.

—En estos dias se procederá á la macadamizacion de parte del camino de la Aldea.

—En una de las próximas sesiones que celebre la Junta se resolverá la construccion de un puente en una calle que ponga en comunicacion la de Agraciada con el Prado.

Teatros y Artistas

La ópera

Una grata noticia tenemos que comunicar á los aficionados al arte musical: la compañía lírica Nardi-Bonetti que actua en el teatro de la Ópera de Buenos Aires, es muy probable que dé una serie de funciones en nuestro teatro Solis.

La cosa es casi segura, pues solo faltan ultimar algunos pequeños detalles de las negociaciones.

Podremos, pues, conocer al tenor español Biel, que tantos triunfos obtiene en la vecina orilla por sus facultades portentosas, y aplaudir á los otros reputados cantantes que componen la compañía y algunos de los cuales son viejos conocidos.

Y no es esto solo. Es mas que probable que tambien nos visite la otra compañía lírica que funciona en el Politeama argentino y en la cual figuran dos cantantes que en la temporada anterior cosecharon aquí muchos aplausos: Maria Barrientos y el tenor Ventura.

Pedir mas seria golleria.

Politeama

Brillantísima resultó la funcion de ayer á beneficio de las familias de las víctimas de la catástrofe de la Martinica. La crónica social dará cuenta de quienes formaban la selecta concurrencia que asistió á dicho espectáculo.

En cuanto á la interpretacion de «Madame Sans Gêne» de Sardou, diremos una vez mas que la compañía Mariani se esmeró cuanto pudo para dar el realce condigno al espíritu elevado de nuestra más distinguida sociedad.

La eminente artista y todos sus compañeros de escena portáronse perfectamente siendo muy aplaudidos y llamados á la escena. Ha sido una de las más brillantes funciones á que hayamos asistido en este teatro.

Solís

Esta noche se representará la ya célebre comedia «Zaza» que tanta concurrencia lleva toda vez que es anunciada, por cuyo motivo es de suponer que Solis estará extraordinariamente favorecido.

San Felipe

Con un buen programa se efectuará la funcion de hoy en San Felipe, representándose en la primera seccion, «La tela de araña»; en la segunda, el segundo acto de la misma; y en la tercera, la popular y aplaudida «Traperas», que tanto éxito obtuvo en las noches anteriores.

Frégoli

Ya saben nuestros lectores que Frégoli hará su estreno el sábado en el Politeama con un programa todo á su cargo y muy variado. Hay mucha demanda de localidades.

Casino Oriental

Es imposible desear mejor programa que el de esta noche. Como si nó bastasen los aplaudidos artistas que trabajan en este teatro, anuncia la empresa para hoy el estreno de la cantante francesa Delivray. Gran concurrencia, seguramente.

Mañana se despiden del público los ciclistas Barbenaud Madaleine, Sisters La, The Adrás, Los Lisbon's y la cantante alemana Langée.

EL PUENTE DEL SANTA LUCIA

SU INAUGURACION

El domingo próximo se verificará la inauguracion del puente sobre el Santa Lucía.

Seria conveniente que antes de librarse al tránsito público el referido puente se designase un ingeniero para inspeccionarlo y cerciorarse de si las obras han sido construidas segun las condiciones prescriptas por los técnicos que han intervenido en ellas, pues se nos asegura que existe el propósito de prescindir de la prueba de resistencia, lo que nos cuesta creer.

VIDA SOCIAL

POLITEAMA—

Brillantísima resultó la funcion efectuada anoche en el Politeama á beneficio de las víctimas de la catástrofe de la Martinica.

A ella asistió el ministro de Relaciones Exteriores, el Cuerpo diplomático extranjero y representaciones de las sociedades francesas.

Nuestra sociedad estaba dignamente representada. Entre las familias asistentes recordamos á las señoras Matilde Regalia de Roosen, Mme. Wiener, Da Cunha, Laura Antunez de Baseñan, Bernarda Arrien de Howard, Sofía Sosa Dias de Cardozo, Eloisa Ibarra de Seré, de Crispo Brandis, María E. Capurro de García Acevedo, Amanda Brito del Pino de Seré, Consuelo Alvarez de Lasala, Carolina Ramirez de Blixen, Carmen De Agustini de Lloret, María Avila de Avegno, Concepcion Magariños de Romeu, Elena Balparda de Rogberg, de Madariaga, de Bastos, Socorro Martinez de Sosa Dias, Navarro de Vellozo, Teresa Garabelli de Queirolo, Ema Marexiano de Garabelli, María Angélica Platero de Wilson, Graciana E. de Etchegaray, María Antonia Netto de Mendilaharsu, Carlota Torrens de Alvarez, Isabel Torrens de Farriols, de Durante, Zulema Callorda de Winterhalter, Angela Cuestas de Grunwaldt, de Alzola, Herminia F. de Brown, de Bastos, de Leroy, de Monteiro Pereira, de Swalm, Montaldo de Masanés, de Diaz, Adela Perez de Ferrer, de Vaeza Ocampo, de Sanchez, de Urtubey, de Talice, Angela P. de Lussich, María Lafone de Perez Gomar y Josefa Alvarez de Perey; señoritas María Elena y Elisa Rodriguez Larreta, Sara y Elina Ayala, María Teresa Martinelli, Justa Wilson, Carmen Lasala, Enriqueta Lasala, María del Pilar Howard, Matilde Abella, Carmen Seré, Natalia Cardozo, Sara Crispo Brandis, María Esther y Elida Etchegaray, María Etcheverry, Elena Bastos, Susana Leroy, de Monteiro, Ina Acevedo, Sara Callorda, Valentina Winterhalter, Julieta y Sofía Sarda, Ernestina Muñoz y Maines, de Butler, Manuela y Teresa Forteza, Adela Castells, Isabel Balleñan, de Riso, de Guarch, de Solari, Concepcion Romeu, Adela García Rodriguez, de Zorrilla de San Martin, Carolina y María Salvañach, de San Martin, de Durante, Blanca Hughes, Sara y Malvina Urtubey, Milka y Clotilde Lussich, Ana Farriols, Cata Perez Gomar, Aura Mullin, de Morales, Carmen Perey, de Reyes, de Suarez, de Saavedra, de Scandroglio, de Sacarello, de Sierra, de Sanchez.

Un inteligente periodista francés dedicó a la señora Teresa Mariani, como homenage á su gran talento y á su gran corazon, un soneto que la distinguida artista recibió con simpatía, agradeciendo á su autor la gentileza de la dedicatoria.

COMIDAS—

Anoche le fué ofrecida una comida al doctor Valentin A. Azzarez, que en breve contraerá enlace.

Asistieron los doctores Delger, Risso Herrera, Arcos Perez, Toscano, Aranguren, Bruel, Coppola, Gallinal (Alejandro), Bado, Fleurquin, Viacava, señores Abayo, Becerro, Arnaez, Arcos Ferrand, doctor Conesa, doctor J. Pappo y señor Bordaberry.

VIAJEROS—

De Estacion Rebolledo llegó el señor Bernabé Caravia.

—Regresó de Libertad el doctor Escu[illegible]

—El sábado próximo se embarcan para Buenos Aires el señor Camilo Pastori, su señora y la señorita Florinda Pr[illegible], que pasarán una temporada en la capital vecina, regresando á esta á fines del presente mes.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Regresaron de Villa Colon el señor Bernabé Quiñones y su familia.

Administracion pública

La extradicion de Francisco Ayala

Nuestras autoridades pidieron por medio de la legacion oriental en la Argentina, la extradicion de Francisco Ayala, residente en Entre Rios, acusado de falsa quiebra.

El Superior de Apelaciones ha recibido un oficio del ministerio de Relaciones Exteriores, en el cual se transcribe una nota remitida por nuestra Legacion en la Argentina, adjuntando la sentencia dictada por juez federal de la seccion de Entre Rios, por la cual no se hace lugar al pedido de extradicion de don Francisco Ayala, solicitada por las autoridades de nuestro país, alegando en su sentencia que no hay causa suficiente para acceder á la extradicion que se solicita.

El inspector de oficinas de rentas

Por el primer tren partió ayer para Canelones el señor Santiago Fabini, inspector general de oficinas de rentas.

El señor Fabini lleva la mision de verificar una inspeccion en los libros y contabilidad de la oficina central de Guadalupe y luego pasará á verificar la misma operacion en las oficinas sucursales de rentas que existen en el departamento.

Carta autógrafa

El ministro de Relaciones Exteriores recibió ayer por intermedio de la legacion de España una carta autógrafa del rey Alfonso XIII dirigida á su grande y buen amigo el presidente del Uruguay, agradeciendo la nota de pésame que le fué dirigida por el fallecimiento de su abuelo el ex-rey don Francisco de Asís.

El de Relaciones hizo entrega del enunciado autógrafo al señor Cuestas.

No ha lugar

El ministerio de la Guerra ha dictado resolucion en la nota de la Archicofradía del Santísimo, pidiendo una compañía de línea, con banda de música, á fin de que concurriera á la ceremonia de la octava de Corpus, á realizarse esta noche en la Metropolitana.

No se hace lugar á lo solicitado, en virtud de disposiciones vigentes del Código, que no permiten se tributen honores despues de la puesta del sol.

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Cuerpo Legislativo (aparte por Mayo), Instruccion Primaria (cuota por Abril) y vencimientos.

El total de estos pagos es de 5700 pesos.

Nueva sucursal de Correo

El gobierno ha facultado á la Direccion de Correos para establecer una oficina sucursal en la calle Piedras esquina de Zabala, en el local en que se hallaba instalada hasta hace poco una casa de cambio.

Al efecto aquella reparticion ha sido autorizada para invertir la suma de 400 pesos en los gastos de mobiliario é instalacion.

Percepcion de rentas

El 3 del corriente la Direccion de Impuestos percibió por patentes de giro, $ 25.00 y por contribucion inmobiliaria, 641.88.

LA FIESTA ESGRIMISTICA

EL COMITÉ DE HONOR

El comité de honor bajo cuyos auspicios se celebrará la academia de esgrima en que toman parte Merignac y Pini, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente de la República, don Juan Lindolfo Cuestas; señores Eduardo Mac-Eachen, Diego Pons, general Pedro Callorda, German Roosen, Luis Varela, Juan Carlos Blanco, Benito Cuñarro, ministro de Francia, Carlos Wiener; de Chile, Aurelio Bascuñan; de la Argentina Alejandro Paz; de España, Felipe Ontiveros; cónsul de Italia, Nicolas Mazza; de Chile, Matías Alonso Criado; de la Argentina, Wenceslao Paunero; teniente general Máximo Tajes, generales Nicomedes Castro, Eduardo Vazquez, Miguel Navajas, José Villar y Salvador Tajes, coroneles Antonio Marquez, Zoilo Pereyra, Cipriano Abreu, Guillermo Ruprecht, Ramon Gimenez, Fructuoso L. Rodriguez, Esteban Pollo, Gregorio Lamas, el jefe de la escolta presidencial, señores Juan G. Buela, Julio Piquet, Juan Andrés Ramirez, Domingo Mendilaharsu, Constancio C. Vigil, Eduardo Ferreyra, Lucillo Ambruzzi, Juan Zorrilla de San Martin, César Arteaga, Eduardo Anaya, Juan C. Moratorio, Benjamin Fernandez y Medina, Arturo Salom, José Batlle y Ordoñez, Escolástico Imas, José Pedro Ramirez, Presidente del Círculo de Armas, doctor Carvalho Lerena, presidentes de los clubs Inglés, Francés, Uruguay, Español, Aleman y Vida Nueva, Samuel Blixen, Carlos Roxlo, Teófilo Diaz, Arturo Gimenez Pastor, Eduardo Acevedo Diaz, José Lapido, Florentino Albarado, Carlos María Riviere, Justo R. Pelayo y Eduardo Pittaluga.

A las personas nombradas se les ha pasado la siguiente invitacion:

Señor...—Debiendo celebrarse el dia 8 del corriente, en el Teatro Cibils, la fiesta esgrimística organizada por los primeros maestros del arte en el Rio de la Plata, entre los que figuran el caballero Luciano Merignac y el maestro Eugenio Pini, con el concurso de otros reputados profesores de ésta y de Buenos Aires, la comision tiene el placer de designar á Vd. para formar parte del Comité de Honor, bajo cuyos auspicios se efectuará la fiesta.

Rogándole se sirva contestar á la mayor brevedad, si acepta ó no ese puesto, para señalar á Vd. la localidad correspondiente, me permito saludar á Vd. con toda consideracion.—Por la Comision, Fernando Vazquez.

Saneamiento de Montevideo

X

La configuracion de las costas de la ciudad y el régimen hidrográfico de la bahía y de las costas.

LA CONFIGURACION DE LAS COSTAS DE LA CIUDAD

La costa, en las inmediaciones de la ciudad, fuera de la bahía, es de forma muy irregular, debido á que el oleaje del rio con todos los vientos del 2.º y 3er. cuadrante, entre los cuales se encuentran los reinantes y los dominantes de esta localidad, la bate enérgicamente y con mucha frecuencia, dejando en descubierto las rocas. Solo se encuentran playas de arena en las pequeñas ensenadas resguardadas por rocas salientes, que forman puntas de mayor ó menor importancia, siendo las mas salientes en las inmediaciones de la bahía, Punta Yeguas, al Oeste, y Punta Brava ó de Carretas, al Este; esta última punta ó cabo se encuentra al Sud de la ciudad, avanza en el mar 2.5 kilómetros y queda entre la Playa Ramirez y la de los Pocitos.

Punta Carretas ó Punta Brava forma ángulo recto con la pequeña península que sirvió de asiento á la ciudad en su origen: esta pequeña península avanza en el agua como 2 kilómetros, en direccion 0.50, y sirve de límite á la bahía por el Sur.

La bahía, de algo más de [illegible] hectáreas de superficie, tiene forma de herradura, con su entrada ó boca abierta al S. O., de 3 kilómetros de ancho; las costas son playas de arena en su mayor parte, especialmente las del Este y Nordeste correspondientes á la ciudad nueva y á los barrios en formacion comprendidos entre el arroyo Seco y el Miguelete: la costa Este de la Bahía, se extiende en 1.5 kilómetros desde la calle Miguelete hasta el arroyo Seco, y la costa Nordeste, desde el arroyo Seco hasta el de Miguelete, mide un desarrollo de algo mas de 3 kilómetros. La costa Sud de la Bahía, ó sea la Norte de la Ciudad Vieja, que se extiende en 2 kilómetros, contiene en toda su extension muelles de madera, fiscales en su parte occidental y particulares en el resto: el fondo inmediato á esta costa es de fango infecto, á consecuencia de los desagües cloacales que existen en cada calle; la orientacion, los muelles y las embarcaciones, hacen que en esta parte de la bahía no se haga sentir el efecto de los vientos que mas enérgicamente agitan y depuran el agua del resto de la bahía.

La extensa playa que en 4.5 kilómetros, se extiende desde la calle de Miguelete hasta el arroyo del mismo nombre, tiene alrededor de 2 metros de profundidad á 1000 metros de distancia de la costa, ó sea pendiente media de 2 por mil: la parte de la playa comprendida entre los arroyos Seco y Miguelete es limpia, pues no recibe ningun desagüe cloacal; el resto, hasta la calle Miguelete, lo es tanto menos cuanto mayores son los desagües de aguas residuarias que recibe, y cuanto más al abrigo se encuentra de los vientos que más agitan las aguas de la bahía.

EFECTOS DE LOS PAMPEROS EN LA BAHÍA

[illegible] de las aguas del rio que son favorables á la conservacion de la profundidad de la Bahía de Montevideo, en su centro y [illegible] la pérdida de fondo se ha notado principalmente en la costa E. de la bahía, frente á la Aguada; es muy probable, que á causa del mayor abrigo que tendrá la costa N. E. de la bahía, una vez construidas las obras del puerto, disminuya tambien la profundidad de la playa comprendida entre los arroyos Seco y Miguelete, sobre todo si, como es casi seguro, se construyen en ella nuevos muelles, por el estilo de los que ya existen en Bella Vista y en la Playa de Capurro.

Contribuyen tambien á hacer disminuir las profundidades del agua junto á las indicadas costas, los sedimentos resultantes de los arrastres que en época de fuertes lluvias llevan los arroyos Seco y Miguelete y las erosiones que el oleaje ocasiona en la costa, bien visibles por cierto en Bella Vista.

Los efectos de los vientos pamperos se hacen sentir con gran intensidad en la Bahía á causa de la orientacion de su boca: ésta los recibe de lleno, y como suelen ser violentos, agitan enérgicamente las aguas y ponen en suspension cantidades enormes de limo: debido á la forma de la bahía, la presion del viento al empujar las aguas hácia adentro, acumula aguas hácia las costas, y da orígen en el fondo á corrientes de salida no estudiadas todavía: estas corrientes llevan indudablemente fuera de la bahía las partículas terrosas mas tenues en suspension, y enormes cantidades de materia orgánica en disolucion: las olas del pampero van gastando su fuerza para subir el plano inclinado de la playa y al chocar con las de retroceso y con los obstáculos del terreno: el material mas pesado que llevan en suspension, la arena, la van depositando en las costas, formando [illegible] las playas que existen en nuestra bahía: probablemente un estudio muy detenido de las arenas, demostraría que gran parte de ellas procede del rio Santa Lucía, cuya desembocadura queda detras del Cerro á unos 10 kilómetros al Oeste.

CORRIENTES DE LA COSTA

La corriente normal del rio corre de Oeste á Este, rasando la costa Sud de la ciudad: predomina, sin embargo, la influencia del viento en la direccion de las corrientes, las que se invierten para vientos algo fuertes del 2.º cuadrante.

«Cuando sube ó baja el mar se producen fuera de la bahía, y hasta en su entrada, y frente á ella, corrientes bastante apreciables; pero esas corrientes no llegan más allá del centro de la bahía, donde son de todo punto inapreciables.

. . . .

«La velocidad de las corrientes mencionadas varía á cada instante y según la amplitud de la oscilacion del nivel del mar. Por lo general es de 0m10 á 0m20 y 0.30 por segundo, no excediendo en parte alguna de 0m70. Solo una vez, y en un solo punto, se ha observado una velocidad de 1 metro.

«La configuracion del lecho del mar en la bahía no indica que las corrientes obren sobre el fondo. (Informe de Kummer y Guerard á la Comision de Estudios del Puerto)

Las corrientes y el oleaje producido por los vientos desde el E. al O. pasando por el S., mantienen limpias las costas del S. de la ciudad: las profundidades de 2m. que en las playas de la ciudad, dentro de la Bahía, se encuentran á 1000 metros, en la costa Sud, frente á la calle Dayman, se alcanzan á los 70 metros: la fuerte pendiente del terreno submarino en esos parajes, y su limpieza, son debidos á la accion del oleaje y de las corrientes que casi de contínuo se hacen sentir.

CONDICIONES QUE DEBE SATISFACER LA EVACUACION DE AGUAS CLOACALES EN EL MAR.

La somera exposicion que acabo de hacer con referencia á las condiciones de las costas de la ciudad y al régimen de las aguas que las bañan, bastan para apreciar las ventajas ó inconvenientes de los desagües cloacales fuera y dentro de la bahía.

Veamos ahora las prescripciones que establecen los ingenieros sanitarios con relacion á las evacuaciones cloacales en las costas: muy fácil será despues darse cuenta de los grandes inconvenientes que ocasionaría la descarga de aguas cloacales en la bahía, cosa que inevitablemente tendria que suceder si se construyera de deficiente capacidad el colector proyectado.

El ingeniero Bentivegna profesor en la Escuela de Perfeccionamiento de la Higiéne Pública de Roma, despues de ocuparse de los graves inconvenientes que las evacuaciones cloacales ocasionaron en los canales de Venecia y en los puertos de Marsella, de Tolon y de Palermo, se expresa como sigue:

«Toda traza de la descarga en el mar de los acueductos de una ciudad, dice Latham, hecha en oportunas condiciones, desaparece en el mar.

«Es aquí, precisamente en estas «oportunas condiciones» que el problema se complica en sus aplicaciones; y precisamente, el no haberse colocado en tales oportunas condiciones ha traido los males de que se ha hecho referencia.

«Veremos cuales son generalmente esas oportunas condiciones; por ahora establezcamos que, para que la descarga en el mar de los acueductos de una ciudad sea medida útil, y no anti-higiénica, primero de todo es necesario que se haga en un punto donde el agua sea profunda, la playa libre, el mar abierto: faltando uno cualquiera de estos requisitos se tendrá fatalmente el estancamiento de las materias y las consecuencias malsanas que le son inherentes.»

Nadie que esté de acuerdo con estas ideas puede admitir que la evacuacion de las materias cloacales pueda tener lugar en la bahía, por cuanto faltarian los tres requisitos que Bentivegna considera indispensables para evitar la infeccion de la costa.

Ya he indicado en otro lugar que el defecto de capacidad del colector emisario, ó la deficiencia de altura de los umbrales de sus vertederos conducen inevitablemente á frecuentes descargas de aguas cloacales en la bahía y en el puerto, por causa de las pequeñas lluvias, que son las mas frecuentes, ó por causa de las mareas altas, que son tanto mas frecuentes cuanto menos exceden del nivel medio de las aguas.

El ingeniero Spataro en su notable obra «Saneamiento Urbano», al ocuparse del mismo asunto, trata con alguna extension los efectos resultantes de la mezcla ó dilucion de las aguas residuarias en el mar, y dice:

«Pero efectivamente de esta mezcla ó de esta dilucion resulta una polucion de las aguas del mar ó tienen éstas una accion depurativa sobre aquellas? La observacion práctica de inmediato nos lleva á establecer que donde la playa es poco profunda, donde el agua del mar está estancada, donde la corriente de las aguas dulces es débil, la accion depuradora del agua del mar no se verifica: estas aguas se vuelven verdosas, densas, y en su superficie burbujean los gases mefíticos, llevando el agua pulverizada directamente á la atmósfera los gérmenes infecciosos, segun han podido comprobarlo Sirena y Pernice en la «Cala» de Palermo y Koch en Egipto. Igual fenómeno producen las algas, que en algunos sitios de la costa [illegible] Santaguzo en el Puerto de Palermo, bajo la accion de los fuertes calores estivales, entran en putrefaccion y por muchos dias vuelven verdosas y hediondas las aguas: pero en este caso el fenómeno es temporáneo, porque temporánea es la causa, y muertas las algas, se requiere tiempo para su reparticion; mientras que en el caso de las aguas cloacales la infeccion es contínua, como contínua es la causa que la origina.

«En las condiciones expresadas la infeccion de la costa es, mas que evidente, sensible, por cuanto la observacion nos demuestra ademas, que tratándose de mar cerrado, de ensenadas, de lagunas, la infeccion puede subsistir, no obstante el efecto de las corrientes litorales ó de las mareas. En Venecia los análisis químicos y bacteriológicos hechos por Cadel y Gosetti no demuestran que el movimiento de corriente debido á las mareas destruya completamente los efectos debidos á los derrames cloacales; y sin embargo allí el flujo de marea tiene una altura total de 1 metro ordinariamente.

. . . .

«Por lo contrario, la infeccion de la costa no tiene lugar cuando la desembocadura del emisario se hace en mar abierto y en playas profundas, y en Marsella misma, donde el emisario de la Joliette desemboca en un punto donde el mar tiene una gran profundidad y está siempre agitado, las materias desaparecen con inmediatamente sin dejar ni trazas ni olores. Pero tambien es del caso observar que este fenómeno no se debe mas á la difusion y á la dilucion, que á una verdadera accion desinfectante ó depuradora.»

Paris, en su reciente obra ya citada, dice lo siguiente al ocuparse de los desagües cloacales en el mar:

«Las ciudades del litoral que no tienen otro medio de evacuacion conocen por demas los inconvenientes que de ella resultan, el aflujo urbano no se aleja, permanece por lo contrario en las proximidades de la desembocadura, se extiende sobre las playas, se despoja de la mayor parte de las sustancias sólidas que contiene, y forma en ellas depósitos de materias fermentescibles, que difunden emanaciones desagradables, y se convierten en poco tiempo, sobre todo en las estaciones balnearias, en un verdadero flagelo.

. . . .

«Cuando la desembocadura se encuentra en el fondo de una ensenada cerrada ó de un puerto, la ausencia de corriente produce un efecto mas funesto todavía: la decantacion es inmediata y los depósitos de fango infecto se forman sin transicion en los sitios en que existen los orificios de evacuacion. Es el caso del antiguo puerto de Marsella, en que los inmundicias se acumulan desde siglos, de la antigua darsena de Tolon, del puerto de Trieste etc.

. . . .

«Las aguas cloacales, no deben ser enviadas al mar sino en casos excepcionalmente favorables. Y aun así, habrá que emplear disposiciones particulares y tomar precauciones especiales.

«Se tratará principalmente de hacerlas evacuar sobre una parte de la costa que sea desierta, suficientemente alejada de toda poblacion, y barrida por una corriente capaz de oponerse á toda clase de depósitos»

APLICACION DE LO EXPUESTO Á LAS AGUAS Y LAS COSTAS DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO.

La forma de las costas de esta ciudad y el régimen de las aguas del rio son en extremo favorables para la higiene de unas y de otras, siempre que, como lo dice Latham, se hagan los desagües cloacales en «oportunas condiciones». De lo expuesto se deduce cuales son esas «oportunas condiciones», estando en absoluto de completo acuerdo los ingenieros sanitarios que he citado.

Los derrames cloacales ofrecen graves inconvenientes en la bahía, porque sus costas ni están en mar abierto, ni tienen aguas profundas, ni son limpiadas por corrientes que remueven las aguas ensuciadas por las evacuaciones cloacales: faltan precisamente todos los requisitos que deben exigirse para alcanzar las «oportunas condiciones» de que habla el ilustre higienista ingles.

La costa Sud de la ciudad no ofrece los inconvenientes higiénicos de la bahía, por las mayores profundidades de sus aguas en la costa, por su exposicion á los vientos mas frecuentes y mas fuertes de la localidad y por la enérgica accion diluyente que producen las corrientes y la agitacion casi contínua de las aguas.

Por lo tanto la desembocadura del colector en esa costa de la ciudad puede hacerse sin inconvenientes sensibles; pero á causa de la pequeña ensenada que forma la Playa Ramirez, conviene mas el trazado del colector por la calle Dayman que he propuesto, pues su desembocadura quedaría de esa playa 300 metros mas distante que la indicada en el proyecto Guerard: es evidente que la playa mencionada quedaría tanto menos expuesta á la influencia de los desagües cloacales, cuanto mayor sea la distancia á que se encuentra de ellos, puesto que la dilucion aumenta con la distancia que deben recorrer las aguas residuarias para llegar á un determinado punto.

Juan Monteverde.

INSTRUCCION PÚBLICA

Universitarias

EXÁMEN DE TÉSIS

El sábado 7 á las 5 p. m. se verificará el exámen de tésis que rendirá el bachiller Próspero Brunet, para optar al título de doctor en medicina.

La mesa examinadora estará formada por los doctores Bosch, Bottaro y Poney.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Estudiantes aprobados — Mineralogía y Geología—Natalio Pagliattini.

Escolares

Los directores de escuelas de 2.º grado de la capital se han presentado á la Cámara de Representantes, solicitando un pequeño aumento en el sueldo de que actualmente gozan.

Fundan su pedido entre otras consideraciones, en la desproporcion actual de los sueldos, pues mientras un maestro de tercer grado gana veintidos pesos más que uno de segundo, uno de éstos solo percibe cuatro pesos con ochenta centésimos más que uno de primero. Agréguese á esto la rebaja continua de los sueldos año tras año, y así se explicará cómo un sueldo que en un principio fué de ochenta pesos ha venido á quedar reducido á cincuenta.

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Sud Africa

LA PAZ

RECOMPENSA Á LORD KITCHENER

La conferencia de Vereeninging

ACTITUD DE KRUGER

SCHALKBURGER Y BOTHA

MANIFIESTO A LOS BOERS

LOS GASTOS DE LA GUERRA

EL EJERCITO INGLÉS EN SUD-AFRICA

Las minas del Transvaal

LONDRES, 4—En la Cámara de los Comunes esta tarde el primer lord de la Tesorería, sir Balfour, presentó un mensaje proponiendo acordar como recompensa á lord Kitchener, 50.000 libras esterlinas.

El ministro de Hacienda, Hicks Beach, propuso á la Cámara la continuacion de los impuestos recientemente creados sobre la importacion del trigo.

LONDRES, 4—En la sesion que celebró hoy la Cámara de los Comunes, M. William Court Gully dió lectura del mensaje real en que se pide autorizacion para recompensar al jefe del ejército de operaciones en Sud Africa, lord Kitchener con 50.000 £.

El grupo nacionalista irlandés acogió con gritos destemplados y manifestaciones violentas de desagrado el mensaje, y, durante varios minutos, los diputados ministeriales y los nacionalistas irlandeses cambiaron frases injuriosas. Finalmente el speaker pudo imponer órden y el mensaje fué votado por gran mayoría.

LONDRES, 4—Por decreto real dado hoy á la publicidad se concede el título de vizconde á lord Kitchener, como otra recompensa por los servicios prestados al país en la jefatura del ejército británico de operaciones en Sud Africa.

LONDRES, 4—Telegramas de Pretoria informan que en la reunion de delegados y jefes boers realizada en Vereeninging, se pronunciaron por la aceptacion de las condiciones de paz 54, contra 6 que pretendian la independencia absoluta.

PARIS, 4—Segun «Le Rappel», Kruger considera el tratado de paz firmado entre Milner, Kitchener, Botha, Steijn, Delarey, Schalkburger, De Wett, Reitz y el juez Hertzog Olivier, como nulo y así lo comunicará á las potencias.

LONDRES, 4—Esta tarde en la Cámara de los Comunes el ministro de las Colonias, Mr. José Chamberlain, declaró que por el acuerdo anglo-boer que se acaba de estipular no se gravará las propiedades raíces en el Orange River ni en el Transvaal con ningun impuesto especial para pagar los gastos de la guerra.

LONDRES, 4—Telegrafían de Pretoria que Shalkburger, que hasta ahora desempeñaba el cargo de vice-presidente del Poder Ejecutivo del Transvaal y el generalísimo Botha, acaban de publicar un manifiesto en el que exhortan á los boers á trabajar en adelante por el progreso social é intelectual de su país y les aconsejan una [illegible] Botha, Delarey, y otros dos jefes boers partirán próximamente para Europa.

LONDRES, 4—Hoy, en la Cámara de los Comunes, el ministro de Hacienda M. Hicks Beach, declaró que modificará el presupuesto general de gastos, pues es probable sea inútil mantener un considerable ejército en Sud Africa en vista de la cordialidad de los sentimientos boers.

Agregó el ministro que los impuestos nuevos producirán diez millones de excedente, que servirán para reducir la deuda flotante.

La Cámara adoptó por 216 votos contra 19, en tercera lectura, el proyecto sobre el préstamo.

Mr. Hicks Beach terminó diciendo que la primera cuestion á resolver es la distribucion de impuestos á las minas del Transvaal para cubrir parte de la deuda de la guerra.

BRUSELAS, 4—El «Petit Bleu» da hoy la noticia de que el presidente Kruger se encuentra en cama, seriamente enfermo, pues las dolencias de que padece desde hace tiempo se han agravado en estos últimos dias á causa de la mala impresion que le causó la noticia de la conclusion de la guerra bajo las condiciones conocidas.

LONDRES, 4—«The Standard» de esta mañana publica un telegrama de Bruselas, en el que se le informa que el presidente Kruger y los delegados boers han renunciado al propósito que tenian de protestar contra la celebracion de la paz.

El mismo despacho agrega que Kruger y el doctor Leyds permanecerán provisoriamente en Holanda, pero que los delegados boers regresarán al Africa del Sur.

Italia

EL ARSENAL DE TARANTO

HUELGA DE LOS OPERARIOS

COLISION CON LA TROPA

Medidas adoptadas por el gobierno

El general Brusati

LAS RELACIONES CON EL BRASIL

LOS TRANVIAS DE BOLONIA

Temblor de tierra en Velletri

El proceso Musolino

LA ACUSACION FISCAL

ROMA, 4—En el arsenal de guerra de Taranto ocurrieron hoy graves sucesos, que preocupan seriamente al gobierno. Los obreros de ese establecimiento gubernativo pidieron que se les aumentara los jornales y se les disminuyera las horas de trabajo.

Los directores del arsenal se negaron á acceder á esa pretension y entonces los operarios abandonaron el trabajo.

Esto ocurrió ayer. Hoy por la mañana, los huelguistas, viendo que el gobierno estaba dispuesto á mantenerse firme en sus negativas, volvieron en masa al establecimiento con el propósito de reanudar sus tareas, pero se encontraron con que el establecimiento habia sido ocupado por marinos de guerra.

Exasperados por este hecho, los obreros atacaron á los marinos produciéndose una seria colision, pues los huelguistas iban provistos la mayor parte de palos y de herramientas.

Los marineros, para intimidar á los amotinados, dispararon al aire sus armas y solo así consiguieron dominarlos.

En el choque resultaron muchos heridos y contusos por ambas partes, dos de ellos de alguna gravedad.

Para evitar que se repitiera el ataque al arsenal, cosa probable dado el estado de excitacion en que se hallan los obreros, las autoridades locales han hecho reforzar las fuerzas de marinería que hay en él con agentes de policía y con carabineros.

Los huelguistas tratan de reunirse en los alrededores del arsenal, pero la policía disuelve inmediatamente los grupos, reduciendo á prision á los obreros mas exaltados.

El número de los arrestados es ya bastante crecido.

NAPOLES, 4—Por órden del ministro de Marina, almirante Enrico Costantino Morin, han salido de este puerto para el de Taranto las naves de guerra «Varese» y «Garibaldi».

Dichos barcos desembarcarán allí sus tripulaciones en caso de que se reproduzcan los desórdenes ocurridos en el arsenal de guerra de esa ciudad.

ROMA, 4—En la sesion celebrada esta tarde por la Cámara de Diputados, el ministro de Marina, almirante Constantino Morin, dió cuenta de que á consecuencia de los sucesos ocurridos hoy en el arsenal de guerra de Taranto, el gobierno habia resuelto clausurar ese establecimiento, hasta que se halle restablecido por completo el órden.

Agregó el ministro que el gobierno está dispuesto á proceder con toda severidad para evitar que cunda la indisciplina y que, en consecuencia, adoptará todas aquellas medidas enérgicas que las circunstancias requieran.

ROMA, 4—El general Hugo Brusati ha sido nombrado hoy primer ayudante de campo del rey Víctor Manuel III.

Ese cargo lo había desempeñado hasta la fecha el teniente general Ponzio-Vaglia.

ROMA, 4—Hoy, en la Cámara de Diputados, entre otros asuntos fué discutido el proyecto de presupuesto de Agricultura.

El honorable Gustavo Gavotti, representante por Nizza Monferrato, pidió una nueva reducción de los derechos al café del Brasil, reducción que se hace necesaria dada la crisis económica y comercial por que atraviesa ese país, pero de la cual pronto se repondría, en beneficio de los colonos italianos que residen allí, reanudándose las relaciones comerciales con Italia.

El orador fué interrumpido á menudo por varios diputados, los cuales manifestaron que toda reconciliación con el Brasil es imposible por ahora dada la conducta intransigente observada por esa nación al tratarse de la renovación de los convenios comerciales.

BOLONIA, 4—Hoy se han declarado en huelga todos los empleados de las diferentes empresas tranviarias de esta ciudad.

MADRID, 4—Entre las conclusiones aprobadas en el Congreso de Agricultura se hallan las siguientes:

Envío de agentes comerciales para estudiar los mercados americanos; creación de exposiciones permanentes; constitución de sociedades para fomentar el desarrollo del comercio, rebaja de aranceles consulares; reclamar del gobierno que se establezcan primas para la exportación.

FERROL, 4—Zarpó hoy de este puerto para Bilbao la fragata argentina «Presidente Sarmiento». El inmenso gentío que acudió á los muelles á presenciar la salida de esa nave, aclamó con gran entusiasmo á los marinos argentinos.

MADRID, 4—Comunican de Bilbao que se preparan en esa ciudad grandes fiestas en honor de los marinos de la fragata escuela argentina «Sarmiento», que debe llegar allí mañana.

Inglaterra

Rusia

Estados Unidos

Argentina

Asuntos chileno-argentinos

Francia

EL NUEVO GABINETE

España

LA FRAGATA SARMIENTO

—En el concurso de tiro que se realizará en el tiro federal participarán 40 tiradores de este cuerpo, que se sortearán sobre 40.

—Según los últimos despachos de Tucumán, el convenio azucarero no consigue todas las firmas que necesita para entrar en vigor.

—Como ya lo anuncié, el general Mitre ha insistido en su renuncia de senador y hoy la envió nuevamente al presidente de la Cámara.

Chile

IMPORTANTE ESTAFA

Una millonaria comprometida

SANTIAGO, 4—Causan sensación las noticias publicadas por la prensa sobre una cuantiosa estafa en que aparece envuelta la millonaria señora Clase.

La destilería Brancatto

UNA SENTENCIA

EL TIEMPO

MILITARES

JUDICIALES

Marítimas

Pasajeros

En los vapores «Tritón» y «Colombia» partieron ayer para Buenos Aires los siguientes pasajeros:

José Pillepaul, José Perato, Rosa Montals, Tomás Gray, Timotea del Castillo, Enrique Pietti, Valentín Solari, Adela R. de Solari, Alfredo Solari, Lorenzo Rocaloglato, Luis Mórtola, Juan Ferro, Luisa Orcas, María Ayala, Juan y Luis Cortada, Juan Joconde, Pedro Caleagno, Carmen Anuerto, Sylla Monsegur, Alberto Mendez, Víctor Penino y señorita, Georges Montoy, Francisco Villamajó y señora, Arturo Rodríguez, Fernando Añon, Gregorio Diaz, Arturo Torelli y señora, Pablo Joubert, Tomás Merelle, María Calvo, Catalina Graño, Luis Aurelia y Juan C. Merelles, Ana J. López, Juan Alceras, Fermín Olivera, Gerónimo Crose, Domingo Fernandez, Juan Bertrand, Arturo Gomez, Alfredo Cranwell, Juan Ortoque.

El Solis

Llegó anoche de Maldonado el vapor nacional «Solís» con el queche Filomena.

MOVIMIENTO OBRERO

En el Círculo Internacional

La dostilería

POLICIA

POBLACION FLOTANTE

VALOR DE LA PROPIEDAD

REGISTRO CIVIL

Horacio Rubilotti, italiano, 61 años, casado, Hospital de Caridad.

Pastora Varela de Freitas, oriental, 43 años, viuda, Zabala 221.

SOLICITADAS

El importante invento

CURACION DE LOS QUE SUFREN DEL REUMATISMO

Acaba de llegar á esta república, y se encuentra ya en venta en todas las droguerías y farmacias, el remedio descubierto por el célebre doctor Chevalier, para la cura radical del reumatismo, agudo ó crónico, ciática, dolores neurálgicos, puntadas, dolores en los dedos, etc., etc.

Este remedio, que tanto furor está haciendo ya en todo el mundo, se denomina

LINIMENTO DE SAN LUIS

vendiéndose al ínfimo precio de un peso el frasco.

Los que sufren del reumatismo y no tenían esperanzas de una cura radical, deben probarlo y se convencerán.

Hay miles de certificados de todas partes del mundo, notándose en ellos algunos de reputados y célebres médicos eu-

RECLAMOS

COGNAC V. H. O.

CUSENIER

ÚNICO PREMIO GRAN MEDALLA

SUI GENERIS

COCINAS Á GAS

ESPLENDIDA QUINTA

Campo para lechería

La edad crítica

Remates de hoy

José B. Gomensoro, á las 2 de la tarde de un campo en el departamento de Paysandú, el remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa.

José B. Gomensoro, á las 3 y media de la tarde de una propiedad de dos altos en la calle Ituzaingó núms. 100 y 102.

Avelino G. Buela, á la 1 y media de la tarde, por avería de pasas de higo españolas en cajas, frente al depósito General Santos.

Julio R. Alvarez, á las 3 de la tarde, judicial de dos fincas situadas en la calle Paysandú núms. 348 y 352.

E. Landinelli y C.ª, á la 1 y media de la tarde con avería en el segundo patio de la Aduana.

Crónica Comercial

BOLSA

Los negocios de ayer señalaron los tipos siguientes:

Montevideo, Junio 4 de 1902.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes	53 60 %

Deuda Certificados de Tesorería

$ 1.000	al contado	76 50 %
3.500	idem idem	76 50 "
1.900	idem idem	76 50 "

Cédulas Hipotecarias Serie A

Exportacion

Salió anteayer el vapor alemán «Wolfsburgo», conduciendo la carga siguiente:

Para Bahía—2.461 fardos carne tasajo, 300 bordalesas sebo vacuno.

Para Pernambuco—1.258 fardos carnes tasajo.

—Salió ayer el vapor italiano «Duca di Galliera», conduciendo con destino á Génova 151 fardos pieles lanares.

—El vapor inglés «Virgil» que zarpó anteayer conduce la carga siguiente:

Para Amberes—431 fardos lana, 14 id crin, 15 id garras, 500 cajones lenguas, 611 sacos huesos, 5919 cueros secos, 43 tercios tripas saladas, 1583 sacos cebada.

Faena saladeril 1901/1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

Tablada del Norte

ARTICULOS DE MOLINO

OTROS PRODUCTOS

REUMATISMO

¿Tiene usted reumatismo, algún dolor? Siente debilidad en su organismo? Si es así deseche toda droga, todo emplasto, toda untura que la misma experiencia ha enseñado á usted que para nada le sirven, y decídase á recibir una cálida corriente de vitalidad que le proporcionará mi Herculex.

Curado en 15 dias

LEA LO QUE DICE EL Dr. MAYER



Servicio Consular de E. U. de N. A.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1901.

Sr. Dr. A. T. Sanden.—Ciudad.

Estimado señor:

Deseo hacerle saber que habiendo mi esposa sufrido de reumatismo, durante todo el invierno, y probado los remedios generalmente usados para la cura de aquella dolencia, sin haber obtenido alivio alguno, adquirí una de sus Fajas Eléctricas y en dos semanas mi esposa se halló completamente restablecida.

Le ruego acepte mis agradecimientos.

Muy atentamente.

Dr. D. MAYER.

(Consul de los Estdos Unidos de N. A.)

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A. M. Á 6 P. M.—DOMINGOS DE 10 Á 12

DOCTOR SANDEN

Calle 18 de Julio núm. 122.—Montevideo

EL JEFE DE LA IMPRENTA DEL GOBIERNO

El señor D. Charles C. Whitney usa el Compuesto de Apio de Paine siempre que se siente «abrumado»

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

E. B. Swindon y Cía., Cerrito 125.—Montevideo.

Domingo Basso

GRANDES ESTABLECIMIENTOS

DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

SITUADOS EN COLON Y SAYAGO

FUNDADOS EL AÑO 1863

Especialidad en árboles frutales, forestales y de adorno y semillas de todas clases

CASA CENTRAL—SARANDÍ 319—MONTEVIDEO

Habiendo llegado la época del trasplante, aviso á mi clientela y al público que tengo disponibles para la venta grandes cantidades de árboles

ABONOS QUÍMICOS

CATÁLOGOS

LAMAISON Y VILLEMUR VENDEN ESCLUSIVAMENTE

VINOS PARA FAMILIA

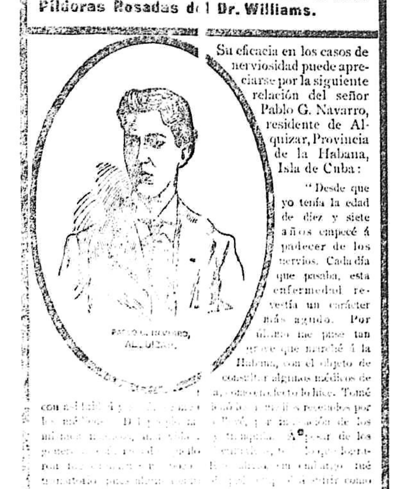
LOS QUE COMPRAN PRÉVIO SERIO ANÁLISIS

ÑANDÚ NUESTRA MARCA CERRO 95 BODEGA NACIONAL

726 jun 3 p.m.

LOS NERVIOS.

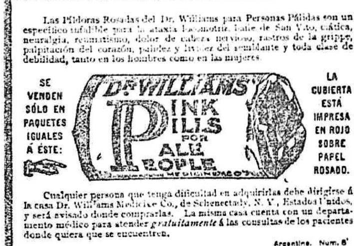
En todas las enfermedades del sistema nervioso, desde la simple neuralgia y dolor de cabeza nervioso hasta la terrible parálisis y ataxia locomotriz, lo necesario es nutrir los nervios. El dolor neurálgico es simplemente una indicación de que los nervios tienen hambre. La parálisis se ha llamado la muerte de los nervios, pero en la mayoría de los casos no están los nervios muertos sino enfermos, débiles, aletargados. Lo que se necesita en todos estos casos es un buen alimento nervino que estimule y fortifique los nervios. El mejor alimento nervino se llama **Píldoras Rosadas del Dr. Williams.**



Su eficacia en los casos de nerviosidad puede apreciarse por la siguiente relación del señor Pablo G. Navarro, residente de Alquizar, Provincia de la Habana, Isla de Cuba:

"Desde que yo tenía la edad de diez y siete años empecé á padecer de los nervios. Cada día que pasaba, esta enfermedad revestía un carácter más agudo.

(Firmado) PABLO G. NAVARRO.



TRIBUNALES

DESPACHOS

Espectáculos

SOLIS—Dirección Consigli y C.ª—Compañía dramática italiana Teresa Mariani—Hoy jueves 5 de Junio de 1902—La comedia en cinco actos «Zazà».

A las 8 1/2 en punto.

ARTÍCULOS DE ESTACION

¡40 % de rebaja!!!

HOMESPUN, género de pura lana para vestido en 1.20 mt. de ancho, la más alta novedad, el metro 0.50.

MONGOLI, Mouflon, Sibelina, el metro 0.45, 0.60 y 0.80.

BROCATO de seda, gustos nuevos, el metro $ 1.20 (valía 2.50).

REDINGONT, PALETOT Y CAPAS, confección extranjera, á mitad de su precio real.

ETON, chaqueta de paño cuero, bordada y forrada en rica seda, $ 5, 6 y 8 cada una.

GUANTES para señora, clase superior á 0.10 cada uno.

ALCANCIAS, costureros, juegos de ajedrez y rompe cabezas, 0.10, 0.20 y 0.30 cada uno.

CINTA de terciopelo con revés de raso, todos los colores y anchos, 0.06, 0.10, 0.14 y 0.21 metro.

GRAN CASA INGLESA

CALLE 18 DE JULIO 542

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

25 de Mayo esquina Cámaras

LIBROS NUEVOS

LO MAS NUEVO

En confecciones han recibido las acreditadas tiendas

LA OPERA

Cerro esquina Buenos Aires, y de

SAN FRANCISCO

KOLA FOSFATADA DEL DOCTOR AMARGOS

AVISOS

Dinero en Hipoteca

MECANÓGRAFO

Jaime Maeso

Avelino G. Buela

POR COMISO

De tabaco negro

ÚRSULA C. DE GALLO

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 4 DE JUNIO DE 1902

Alejandro Gallo, esposo; Juan, Bartolomé y Pedro, hijos; José Gallo y Matilde P. de Gallo, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 5 del corriente á las 4 p. m.; atención que agradecerán.

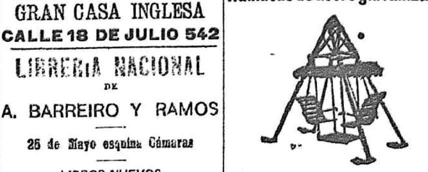
Casa mortuoria: calle Pampa núm. 167.

Cementerio Central.

Unica invitación.

Svcio. M. Correa—779-1 p.

Hamacas de acero galvanizado



Estas hamacas son espléndidas.

Gran comodidad y seguridad completa.

Especialidad en Molinos á viento

Precios bajísimos

Nos encargamos de toda clase de instalaciones de molinos á viento, grandes y chicas, depósitos para agua, caños, etc., etc.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

Agraciada, Nueva York y Yí

MOLINO MONTEVIDEANO

137 abl 17 p.

Perfumerias finas

CESAR FALCONE

VINO CORDIAL DE CEREBRINA

RECONSTITUCION DE VIÑEDOS

Los mejores vinos de Burdeos

CALVET & C.ª

Asociacion Agro pecuaria é Hípica del Salto

LLAMADO Á LICITACION

La Directiva de esta sociedad llama á licitación por el término de 60 días á contar del 6 del cte., para las obras á efectuarse en la Exposición Agro-Pecuaria de la ciudad del Salto con estricta sujeción á la memoria descriptiva, pliegos de condiciones y planos correspondientes, que se hallan de manifiesto todos los días hábiles en la Secretaría de dicha Asociación y en Montevideo en la Dirección del Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, Abril 8 de 1902.

Eduardo J. Deambrosis,

107 ab 7 v jn 6

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

Casa introductora: calle 25 de Mayo 299

Alhajas, relojes

Piedras preciosas

ARTICULOS DE PLATA Y DE TODAS CLASES

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA R. CARASSALE

M. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

Relojes PATEK PHILIPPS Y C.a

y de varios perfeccionamientos

cuyos relojes han obtenido siempre los mas altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales.

Rubinat-Llorach

La mejor agua mineral natural purgante. Registrada en la República Oriental del Uruguay bajo el número 1264.

LÉVICO

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

94 ZABALA 94

FRANCÉS Y ESPAÑOL

Aux Armes de Paris

SOMBRERERIA

ARTICULOS ESPECIALES PARA HOMBRES

OSLEAS ALCALINAS

LONDON Y LANCASHIRE

(Sucesora de la Compañía Nacional «LA PLATA»)

Seguros contra incendios solamente

Garantía para los asegurados lib. est. 3.329.271

LA NUEVA ZELANDIA

SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES SOLAMENTE

Garantia para los asegurados lib. est. 1.255.000

Sucursal uruguaya: PIEDRAS 204 L. COOPER GERENTE

149 abl 14 p.m.

DIABETES

Cura radical por la

Mistura Antidiabética Martin

(de SARLAT)

Con esta Mistura no hay que seguir ningun régimen. El enfermo come y bebe lo que le gusta.

Catálogo explicativo gratis, franco, sobre pedido á M. MARTIN, farmacéutico de 1.ª Clase, en Sarlat (Francia).

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

751-jn.1.jn.v.9.

Pabst Malt Extract

The "Best" Tonic



Véase el certificado que ha sido expedido por el Dr. F. VADORA, domiciliado en la calle Cerrito núm. 273.—Montevideo:

Montevideo, 15 de Abril de 1902.

Declaro haber encontrado un excelentísimo reconstituyente en el

Extracto de Malta DE PABST

y en consecuencia lo considero conveniente para el uso de las personas débiles.

DR. F. VADORA

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER

Único Sucesor de los Carmelitas

PARIS — 14, Rue de l'Abbaye, 14 — PARIS

Preservativo y Reactivo contra los Ataques nerviosos, Parálisis, Desvanecimiento, Vértigos, Síncopes, Apoplegía, Indigestiones, Vahidos. En tiempo de Epidemia: Disentería, Cólera, Fiebres malignas, etc.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Exíjase la Firma de Boyer

Véase el prospecto que envuelve cada frasco.

DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

CURACION SEGURA Y RADICAL DE LA IMPOTENCIA

NEURASTENIA

ESTERILIDAD

FATIGA CEREBRAL

FALTA DE LA MEMORIA

DEBILIDAD SEXUAL

ESPERMATORREA

ENFERMEDADES NERVIOSAS EN GENERAL

USANDO LAS PÍLDORAS

Tónico-Genitales

del doctor J. M. MORALES

$ 1.50 LA CAJA

Ambrosio Gíz Gomez

NUEVOS ALAMBIQUES

DEROY FILS AINÉ



ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Calle 25 de Mayo 466

Gran fábrica de flores artificiales

EMILIO CALLEGARI É HIJO

Oficiales

Tesorería de la Universidad

Devoluciones de cuotas á los interesados

Se avisa á los interesados que las devoluciones correspondientes á la mitad de los derechos de exámenes no rendidos en este período extraordinario de Mayo, se efectuarán diariamente en la tesorería de la Universidad, durante todo el mes de Junio próximo, de 10 á 11 a. m.

Montevideo, Mayo 30 de 1902.

El pro-secretario tesorero.

725 myo 31 v jno 10

Secretaría de la Universidad

Llámase nuevamente á concurso para proveer por oposicion la regencia de uno de los cursos en que se halla dividida el aula de Anatomía de la Facultad de Medicina.

Las bases de la oposicion están en esta secretaría á disposicion de los interesados en conocerlas.

Los aspirantes podrán solicitar su inscripcion en el número de los opositores hasta el primero de Febrero del año próximo venidero.

Montevideo, Mayo 27 de 1902.

Azarola, Secretario General.

708 my 29 v jn 13

Direccion de Abasto y Tabladas

Montevideo, Mayo 22 de 1902.

Por resolucion de la H. Junta se hace saber á los que pretendan matar ó beneficiar en su casa, un cerdo en el año, para consumo particular exclusivamente doméstico, que previamente deben solicitar el permiso que se expedirá gratis en la oficina de la administracion del ramo establecida en el Mercado Central.

Los infractores de esta disposicion se considerarán como defraudadores del Impuesto de Abasto, imponiéndoseles veinticinco pesos de multa de acuerdo con lo que determina el artículo 243 del Código Rural.

Herminio Areco, director.

Gerónimo Oiloniego, secretario.

656 myo 23 v jno 8

Direccion de Salubridad

SERVICIO DE ASISTENCIA PUBLICA

Se avisa al público que, de acuerdo con la resolucion del Superior Gobierno, fecha 9 del corriente, queda desde hoy establecido el servicio nocturno de asistencia médica en su local provisorio, calle 18 de Julio número 375.

Montevideo, Mayo 10 de 1902.

Miguel Lapeyre, director.

P. J. Bayce, oficial 1.o — 527 my 11 v jn 11

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 27 de 1902.

Esta Direccion, cumpliendo resolucion de la Junta E. Administrativa, convoca á licitacion pública para la ejecucion de obra de macadam en el camino á la Barra de Santa Lucía.

Esa obra se contratará de acuerdo en un todo con los planos y pliegos de condiciones que pueden consultarse en la Secretaría de la Direccion.

Los interesados deberán presentar sus propuestas el dia 11 de Junio próximo venidero á las 3 y 30 p. m. para abrirse y leerse inmediatamente en su presencia.—No se admitirán las que estén en desacuerdo con el formulario inserto en el pliego.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente. Eduardo Monteverde, Director. Augusto Ximeno, Secretario.

my 28 v jn 11.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes

LICITACION

Montevideo, Junio 2 de 1902.

Llámase por segunda vez á licitacion pública para la publicacion diaria de las versiones taquigráficas de las sesiones de la H. Cámara de Representantes, durante el ejercicio de la XXI Legislatura.

El pliego de condiciones está á disposicion de los interesados en la secretaría de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los proponentes el dia 9 de Junio de 1902 á las 3 p. m.

758 jno 3 v jno 9 — La secretaría.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 3 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela Fronteriza número 22 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m. hasta el 2 de Julio próximo.

El Secretario General

767 jn 4 v jl 2

Montevideo, Junio 3 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela rural número 20, del departamento de Treinta y Tres.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m. hasta el 31 de Diciembre próximo.

El Secretario General.

768 jn 4 v db 31.

Direccion de Salubridad

Ordenanza sobre inspeccion de las casas de arrendamiento

Vistas las resoluciones de la Junta E. Administrativa del departamento fechas 15 de Febrero y 31 de Mayo del corriente año, la Direccion de Salubridad

DISPONE

Artículo 1.o Desde la promulgacion de la presente ordenanza, toda propiedad desocupada dentro del radio limitado por el Boulevard General Artigas que se destine al arrendamiento, deberá ser previamente sometida á una inspeccion sanitaria, que practicará un agente de la Direccion de Salubridad al punto de vista de las condiciones que reuna para ser habitada.

Art. 2.o Al efecto del cumplimiento del artículo anterior, los propietarios ó quienes los representen darán aviso á la Direccion de Salubridad cuando las casas estén deshabitadas.

Art. 3.o Practicada la inspeccion, sinó hubiere observacion que hacer sobre las condiciones de la propiedad, se expedirá gratuitamente al propietario que lo solicite, un certificado en que conste aquella circunstancia.

Art. 4.o Si fuere indispensable que se practiquen obras de salubrificacion, la casa podrá ser ocupada, sin perjuicio que se prosigan los trámites por las oficinas que deben intervenir y se mandea ejecutar las obras que se reputen necesarias para asegurar el estado salubre de las habitaciones y dependencias.

Art. 5.o Si se tratase de trabajos de desinfeccion por haber existido enfermos contagiosos sin la intervencion sanitaria prescripta por las disposiciones vigentes, la casa no podrá ser ocupada sin haberse procedido previamente con arreglo al artículo 6o. Esta operacion se hará, siendo posible, dentro de veinticuatro horas.

Art. 6.o Las medidas de desinfeccion se ejecutarán por la casa municipal encargada de ese servicio, y se cobrarán segun la tarifa siguiente:

Por cada litro de solucion de bicloruro de mercurio	$ 0.10
Idem de sulfato de cobre	„ 0.02
Desinfeccion al azufre por c m cc/	„ 0.02
Idem al formol	„ 0.04

El pago del costo de la desinfeccion se exigirá antes de la expedicion del certificado que habilite la propiedad para el arrendamiento.

Art. 7.o Los arrendamientos fraccionarios de cuartos en las casas de inquilinato quedan comprendidos dentro de las prescripciones de la presente ordenanza, salvo en la excepcion establecida por el art. 4.o

Art. 8.o Las infracciones serán penadas con multas de diez pesos ó tres dias de arresto en su defecto.

Montevideo, Junio 2 de 1902.

Miguel Lapeyre, Director.

Pedro J. Bayce.—Oficial 1.o

763 jno. 4 v. jno. 14.

Secretaría General de I. Primaria

Montevideo, Junio 2 de 1902.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer la direccion de la escuela rural núm. 1, del departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m. hasta el 30 del corriente.

El secretario general.

761 jno 3 v jno 30

Judiciales

Juzgado Letrado de Comercio

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los señores A. Folco y Ca., se han presentado solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores, y que es del tenor siguiente: «Proyecto de concordato preventivo extrajudicial que conforme al artículo 1524 del Código de Comercio, presenta á sus acreedores la casa A. Folco y Ca., establecida en el ramo de importacion de vinos en la calle San José núm. 5 a, de esta capital, por intermedio del señor don Juan L. Del Grosso, su representante y apoderado en legal forma á los efectos de esta proposicion que ofrece cumplir como enseguida se dirá: —1.o Los deudores comunes relacionados, prometen pagar dentro del término de doce meses, á todos y cada uno de sus acreedores comprendidos en el balance presentado que se adjunta para constancia, el cincuenta por ciento de sus respectivos créditos y en la siguiente forma: (a) treinta y tres y un tercio por ciento al vencimiento de los cinco meses, prefijos á contarse del de la fecha de la aprobacion judicial definitiva de este proyecto; (b) treinta y tres y un tercio por ciento á los nueve meses de la fecha relacionada en la letra a; y (c) treinta y tres y un tercio por ciento, por saldo definitivo y chancelacion de cuentas de todos y cada uno de sus acreedores conforme al número primero desde que el treinta y tres y tercio por ciento ofrecido se relaciona con la quita aceptada de cincuenta por ciento.—2.o Al terminarse el tercer plazo y pagada la obligacion correspondiente, los acreedores otorgarán con su recibo la carta de pago; y así se dirá en los documentos á librarse por A. Folco y Ca. con tal fin.—3.o Que sobre tales bases y condiciones aceptan el presente concordato que suscriben con el apoderado y á cuyo fiel y exacto cumplimiento se obligan conforme á derecho; firmando en papel comun con la obligacion de reponerlo dentro de las cuarenta y ocho horas.—Montevideo, Abril 29 de 1902.—4.o En caso que los acreedores estatuyen que si los señores A. Folco y Ca. no cumplieran con cualquiera de las cláusulas precedentemente estipuladas, se reservan el derecho de pedir el concurso comercial ó la declaracion de quiebra. — 5.o La reposicion del sellado se hará por la casa deudora, firmado que sea este concordato por los acreedores. Fecha ut-supra. — 6.o Los acreedores nombran en este acto á don Carlos F. Folatelli como interventor para todos los actos comerciales que haga la firma social A. Folco y Ca. y con el propósito que se cumpla por la firma deudora con las obligaciones estipuladas; en este concepto deberán ser llevados los libros comerciales de esta casa por el señor interventor con la asignacion mensual de treinta pesos, que deberán ser satisfechos por los deudores. Fecha ut-supra.» — Juan A. Fernandez, p. a. Miguel Duche J. ... José Varanti, Lutzca y Simon, Carlos Fotelli, Juan Carino, J. Luis Gomez, Angel Passamano, Pedro A. Laramendi ... lli Franco y Ca., Lindolfo A. ... tos Aldabe, Julio Mailhos, ... Carlos Bettosini, Vicente F... do, Juan Venturiello, Ido ... Reami, Juan Oliverio, p. ... B. Chuta, á ruego de Miguel ... gini, á ruego de Pascual Sp... gini, Giovanini Venturiello, ... Miguel, Alfredo Cresto, J... Grieras y Ca., Francisco A... da é hijos de Juan J. Schu... larejo, Emilio Schmidt.—S... con el concordato precedente ... Abril de 1902, lo suscribimos ... —Antonio Pucci, Lázaro Bu... de, Talice y Moretti.—Y á ... ciso primero del artículo 1... Comercio, se hace esta p... término de veinte dias.—M... 17 de 1902.—José Gerardo ... público. 626 ...

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Dolores Marta ..., á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 20 de 1902.—... actuario. 629 ...

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña ... mina Pereira dos Santos, ... los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—... 17 de 1902.—Pedro Moreno ...